

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación e Investigación

- 9** *ORDEN 356/2018, de 8 de febrero, del Consejero de Educación e Investigación, por la que se aprueba convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Educación e Investigación por el procedimiento de Concurso de Méritos.*

En esta Consejería es necesario proceder a la provisión, mediante el procedimiento de Concurso de Méritos previsto en el artículo 49.1 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, de los puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera al servicio de la Comunidad de Madrid que se indican en el Anexo.

Por ello, y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la citada Ley 1/1986, de 10 de abril,

RESUELVO

Primero

Objeto

Se aprueba convocatoria pública para la provisión de los puestos de trabajo que figuran en Anexo, mediante el procedimiento de Concurso de Méritos entre funcionarios de carrera al servicio de la Comunidad de Madrid.

Dicho Anexo se ajusta a lo previsto en la Resolución de 5 de octubre de 2017, de la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos, por la que se dictan instrucciones en materia de Certificados de Registro de Personal y mantenimiento de los sistemas de información de gestión de personal de la Comunidad de Madrid en los procedimientos de movilidad y provisión de puestos de trabajo por funcionarios de carrera (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de octubre de 2017).

Segundo

Normativa aplicable

La presente convocatoria se regirá, en todo lo referente a su organización y desarrollo, por lo dispuesto en la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos de trabajo por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre); la Orden 2066/1998, de 30 de julio, por la que se aprueban nuevos modelos de impresos relativos a los procesos de provisión de puestos de trabajo de personal funcionario (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de agosto); la Resolución de 27 de octubre de 2011, de la Directora General de Presupuestos y Recursos Humanos, por la que se dictan instrucciones para la emisión de los Certificados de Registro de Personal en los procedimientos de provisión, por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación, de puestos de trabajo de la Comunidad de Madrid reservados a personal funcionario de carrera no docente (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de noviembre de 2011) y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de

Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril).

Tercero

Requisitos y condiciones de participación

1. Se recogen en Anexo los requisitos indispensables que han de reunirse para el desempeño de los puestos de trabajo que se convocan, en cuanto a Administración de pertenencia, Grupo de clasificación profesional, Cuerpo, Escala y/o especialidad, y titulación específica exigida, en su caso.

2. Podrán participar en este procedimiento los funcionarios que, en la fecha de entrada en vigor de la presente convocatoria, se encuentren en servicio activo o quieran reingresar a dicha situación, con arreglo, en este caso, a lo dispuesto en la normativa vigente. Podrán, asimismo, participar los funcionarios que, en la misma fecha, se encuentren en situación de servicios especiales.

3. Los funcionarios en situación de servicio activo podrán participar si, en la fecha de entrada en vigor de esta convocatoria, han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo obtenido, salvo que opten a puestos adscritos en la misma Consejería en que estén prestando servicio, sean titulares de un puesto obtenido por el sistema de Libre Designación o se encuentren en alguno de los supuestos de adscripción provisional previstos en el artículo 53 bis de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

A efectos del cómputo de los dos años al que se alude en el párrafo anterior, a los funcionarios que hayan accedido a otro Cuerpo, Escala y/o especialidad por promoción interna y permanezcan en el puesto de trabajo que venían desempeñando se les computará el tiempo de servicios prestados en dicho puesto en el Cuerpo, Escala y/o especialidad de procedencia.

4. Los funcionarios en situación de excedencia voluntaria por interés particular o por agrupación familiar podrán participar si llevan más de dos años en dicha situación en la fecha de entrada en vigor de la convocatoria, indicando expresamente en la solicitud que desean reingresar al servicio activo.

5. Los funcionarios procedentes de la situación de suspenso deberán haber cumplido el período de suspensión.

6. Los requisitos y condiciones de participación expresados en el presente apartado han de poseerse en la fecha de entrada en vigor de la presente convocatoria y mantenerse hasta la resolución del procedimiento.

Cuarto

Solicitudes

1. Las solicitudes se formularán de acuerdo con el modelo aprobado por la Orden 2066/1998, de 30 de julio, por la que se aprueban nuevos modelos de impresos relativos a los procesos de provisión de puestos de trabajo de personal funcionario (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de agosto). En el caso de ser varias las plazas solicitadas, se indicará el orden de preferencia entre las mismas.

2. Las solicitudes irán acompañadas de:

- a) En el caso de que los interesados hayan desempeñado puestos de trabajo con carácter definitivo en otras Administraciones Públicas en los cinco años inmediatamente anteriores a la entrada en vigor de la convocatoria, certificado emitido por el Registro de Personal de la Administración correspondiente, en relación con los destinos ocupados en dichas Administraciones durante el citado período, que deberá ser aportado por el interesado.
- b) Documentación, original o copia cotejada, acreditativa de los méritos, preferentes y no preferentes, que se aleguen.

3. Los Certificados de Registro de Personal de los interesados relativos a su situación y destinos en la Comunidad de Madrid serán emitidos de conformidad con lo previsto en la Resolución de 27 de octubre de 2011, de la Directora General de Presupuestos y Recursos Humanos, por la que se dictan instrucciones para la emisión de los Certificados de Registro de Personal en los procedimientos de provisión, por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación, de puestos de trabajo de la Comunidad de Madrid reservados

a personal funcionario de carrera no docente, sin que deban ser solicitados ni aportados por el interesado.

Quinto

Méritos

1. Los méritos alegados por los candidatos se valorarán de acuerdo a lo previsto en la normativa aplicable.
2. En particular, la valoración del trabajo desarrollado se realizará teniendo en cuenta los puestos de trabajo de los que haya sido titular el aspirante como funcionario de carrera en los cinco años inmediatamente anteriores a la entrada en vigor de la convocatoria, de acuerdo con los certificados emitidos al efecto por el Registro de Personal correspondiente.
3. Las funciones desempeñadas en la Comunidad de Madrid se acreditarán, a efectos de la valoración de los méritos no preferentes, de acuerdo con el modelo aprobado por la Orden 2066/1998, de 30 de julio.

Sexto

Presentación y plazo

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 1, base sexta, de la Orden 923/1989, de 20 de abril, las solicitudes se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería convocante y se presentarán, en el plazo de quince días hábiles a contar desde la fecha de entrada en vigor de la convocatoria, en el Registro de dicha Consejería o en la forma legalmente establecida.

Durante el plazo de presentación de solicitudes, los concursantes podrán efectuar modificaciones en su solicitud, así como aportar cualquier documentación que consideren oportuna para la valoración de sus méritos.

2. En ningún caso podrán valorarse méritos que no hayan sido debidamente acreditados en el plazo de presentación de instancias.

Séptimo

Trámite de alegaciones

1. Finalizada la valoración de la documentación presentada, y con anterioridad a la propuesta de adjudicación de la Junta de Méritos, se publicará en los tablones de anuncios de la Consejería la relación provisional de los aspirantes admitidos y no admitidos al proceso de provisión, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos preferentes y no preferentes alegados, así como la puntuación obtenida por ambos conceptos. Dicha relación se podrá consultar en la página web de la Comunidad de Madrid.

2. Contra la publicación de la relación de aspirantes se podrán formular las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su exposición en los tablones de anuncios.

Octavo

Puntuación mínima

1. Los puestos de trabajo convocados no podrán declararse desiertos cuando existan concursantes que, habiéndolos solicitado, hayan obtenido una puntuación mínima de 10 puntos. Dicha puntuación mínima no podrá ser exigida en los puestos cuyo nivel de complemento de destino sea el de ingreso en el Cuerpo, Escala y especialidad de que se trate.

2. Sin embargo, de conformidad con lo establecido en el artículo 1, base undécima, apartado 4, de la Orden 923/1989, de 20 de abril, la Junta de Méritos podrá proponer, de manera motivada, la adjudicación de puestos a candidatos que no lleguen a la puntuación mínima señalada, siempre que dichos candidatos hayan acreditado un nivel adecuado y previo informe favorable de la unidad de adscripción de los puestos de que se trate.

Noveno

Desistimientos y renunciaciones

1. Los participantes solo podrán desistir de su solicitud hasta la fecha de finalización del plazo concedido para formular alegaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos al que hace referencia el apartado séptimo. El desistimiento se admitirá en relación

con la solicitud de participación en la totalidad del procedimiento de que se trate, pero no respecto de uno o varios de los puestos solicitados de manera aislada.

2. Los destinos adjudicados serán irrenunciables.

Décimo

Entrada en vigor

La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Undécimo

Recursos

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 8 de febrero de 2018.—El Consejero de Educación e Investigación PD (Orden 11634/2012, de 27 de noviembre), el Secretario General Técnico, Alfonso González Hermoso de Mendoza.

LISTADO DE PUESTOS DE TRABAJO VINCULADOS A UNA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública		Admon
					Cuerpo	Escala Especialidad	
1956 SUBSEC. CONTRATACION I	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN SECRETARIA GENERAL TECNICA DIVISION CONTRATACION AREA CONTRATACION SECCION CONTRATACION I SUBSECCION CONTRATACION I	B/C	22	7.793,64	COMUNIDAD DE MADRID	TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
						ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: MAÑANA							
MERITOS							
<hr/> EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIVIDIDOS EN LOTES Y DE GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO EN SICA, CDR Y NEXUS 3							
EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y SEGUIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE MESAS DE CONTRATACIÓN 2							
EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS CONTABLES EN TODAS LAS FASES DEL GASTO COMO UNIDAD PROMOTORA Y COMO UNIDAD DE CONTRATACIÓN 2							
EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL PROGRAMA OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID ASÍ COMO DE REGO Y PAPER PORT PARA EL REGISTRO DE ÓRDENES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN 1							

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública		Admon
					Cuerpo	Escala Especialidad	
2074 SUBSEC. GESTION III	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN VICECONSEJERIA POLÍTICA EDUCATIVA Y CIENCIA DIRECCION GENERAL BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO SUBDIRECCION GENERAL BECAS Y AYUDAS AREA GESTIÓN DE PRÉSTAMO DE LIBROS SERVICIO PRÉSTAMO DE LIBROS SUBSECCION GESTIÓN III	B/C	22	9.661,56	COMUNIDAD DE MADRID	TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
						ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: MAÑANA							
MERITOS							
<hr/> EXPERIENCIA EN EL PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS DE TEXTO EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS ASIGNADOS A LOS CENTROS DOCENTES 2							
EXPERIENCIA EN GESTIÓN ECONÓMICA DE CENTROS DOCENTES MEDIANTE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA G.E.C.D. 2							
EXPERIENCIA EN LA EXPLOTACIÓN ESTADÍSTICA DE DATOS DE BECAS Y AYUDAS A LA EDUCACIÓN 2							
EXPERIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE LA APLICACIÓN INSTITUCIONAL "GESTIÓN UNIFICADA DE AYUDAS" (GUAY)" 2							

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
22529 NEG. TRAMITACION JURIDICA	ORGANO COLEGIADO CONSEJO ESCOLAR DE LA COMUNIDAD DE MADRID NEGOCIADO TRAMITACIÓN JURIDICA	C/D	18	7.353,48	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA					
	MERITOS					
	CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN EL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID A NIVEL AVANZADO					1,5
	EXPERIENCIA EN UTILIZACIÓN DE E-REG, PORTAFIRMAS ELECTRÓNICO Y CORREO ELECTRÓNICO					1,5
	EXPERIENCIA EN ARCHIVO DIGITAL DE DOCUMENTACIÓN					1
	EXPERIENCIA EN INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO					1
	EXPERIENCIA EN LA PREPARACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE REUNIONES DE TRABAJO Y EN LA PREPARACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LAS MISMAS					1,5
	EXPERIENCIA EN PREPARACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID					1,5

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
31722 NEG. INFORMES	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN VICECONSEJERIA POLÍTICA EDUCATIVA Y CIENCIA DIRECCION GENERAL UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES SUBDIRECCION GENERAL UNIVERSIDADES AREA ORDENACIÓN UNIVERSITARIA NEGOCIADO INFORMES	C/D	18	7.353,48	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA					
	MERITOS					
	CONOCIMIENTO EN EL MANEJO DEL PROGRAMA INFORMÁTICO ACCESS FUNCIONES AVANZADAS					2
	EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL PROGRAMA INFORMÁTICO ACCESS					1,5
	CONOCIMIENTO DEL PROGRAMA INFORMÁTICO EXCEL FUNCIONES AVANZADAS Y EXCEL AVANZADO ORIENTADO A BASE DE DATOS					2
	EXPERIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DEL PROGRAMA INFORMÁTICO EXCEL					1,5
	EXPERIENCIA EN LAS APLICACIONES E-REG, SEDO, ORVE, E ICDA, NEXUS Y ATLANTIX					1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
37169 NEG. APOYO ADMINISTRATIVO	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN VICECONSEJERIA POLÍTICA EDUCATIVA Y CIENCIA DIRECCION GENERAL INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SUBDIRECCION GENERAL INVESTIGACION NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO	C/D	16	6.848,40	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	 G G
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA					
MERITOS						
APOYO A LA GESTIÓN DE CONVOCATORIAS DE AYUDAS, BECAS Y SUBVENCIONES						3
EXPERIENCIA EN EL REGISTRO DE DOCUMENTOS A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN E-REG						2
EXPERIENCIA EN EL SEGUIMIENTO DE GASTOS COFINANCIADOS CON FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE) Y/O FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)						1
EXPERIENCIA EN EL USO DEL SISTEMA DE NOTIFICACIONES TELEMÁTICAS (NOTE)						1
EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL PAQUETE OFIMÁTICO BÁSICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID						1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
40134 SUBSEC. CONTRATACION II	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN SECRETARIA GENERAL TECNICA DIVISIÓN CONTRATACIÓN AREA CONTRATACIÓN SECCION CONTRATACION II SUBSECCION CONTRATACION II	B/C	22	9.125,04	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	 G G
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA					
MERITOS						
EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIVIDIDOS EN LOTES Y DE GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO EN SICA, CDR Y NEXUS						3
EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y SEGUIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE MESAS DE CONTRATACIÓN						2
EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS CONTABLES EN TODAS LAS FASES DEL GASTO COMO UNIDAD PROMOTORA Y COMO UNIDAD DE CONTRATACIÓN						2
EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL PROGRAMA OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID ASÍ COMO DE REGO Y PAPER PORT PARA EL REGISTRO DE ÓRDENES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN						1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
40349 SUBSEC. I ED. INFANTIL, PRIM. Y ESPECIAL	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE PROFESORADO DE EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL SERVICIO GESTIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN INFANIL, PRIMARIA Y ESPECIAL II SECCION PROVISION SUBSECCION I DE EDUCACION INFANTIL PRIMARIA Y ESPECIAL	B/C	22	9.661,56	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	 G G
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA	MERITOS				
<hr/> EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS						2
EXPERIENCIA EN EL APOYO ADMINISTRATIVO EN LA REALIZACIÓN DE INFORMES Y TRAMITACIÓN DE RECURSOS Y RECLAMACIONES						2
EXPERIENCIA EN APOYO ADMINISTRATIVO DE PROCEDIMIENTOS DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO						2
EXPERIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE APLICACIONES INFORMÁTICAS DE GESTIÓN DE PERSONAL DOCENTE						2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
40353 NEG. IV ED. INFANTIL, PRIM. Y ESPECIAL	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE PROFESORADO DE EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL SERVICIO GESTIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN INFANIL, PRIMARIA Y ESPECIAL II SECCION PROVISION SUBSECCION V DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL NEGOCIADO IV DE EDUCACION INFANTIL PRIMARIA Y ESPECIAL	C/D	18	7.353,48	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	 G G
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA	MERITOS				
<hr/> EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS						2
CONOCIMIENTO EN MATERIA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO						2
EXPERIENCIA EN LA ORGANIZACIÓN Y ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN						2
CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL PROGRAMA E-REG Y EN EL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID						2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública		Admon
					Cuerpo	Escala Especialidad	
40379 NEG. I ED. SECUNDARIA, BACH. Y FP	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE PROFESORADO DE EDUCACION SECUNDARIA, FORMACION PROFESIONAL Y REGIMEN ESPECIAL SERVICIO GESTIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL, ARTÍSTICAS E IDIOMAS II SUBSECCION I DE EDUCACION SECUNDARIA, BACHILLERATO Y FORMACION PROFESIONAL NEGOCIADO I DE EDUCACION SECUNDARIA, BACHILLERATO Y FORMACION PROFESIONAL	C/D	18	7.353,48	COMUNIDAD DE MADRID		
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G
Localidad.....:	Madrid						
Turno/Jornada:	MAÑANA			MERITOS			
					EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA Y SEGUIMIENTO DE CONVOCATORIAS DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO		2
					EXPERIENCIA EN FUNCIONES DE APOYO EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS		2
					EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN EL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID		2
					EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN EL ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA E-REG		2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública		Admon
					Cuerpo	Escala Especialidad	
40380 NEG. II ED. SECUNDARIA, BACH. Y FP	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE PROFESORADO DE EDUCACION SECUNDARIA, FORMACION PROFESIONAL Y REGIMEN ESPECIAL SERVICIO GESTIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL, ARTÍSTICAS E IDIOMAS II SUBSECCION I DE EDUCACION SECUNDARIA, BACHILLERATO Y FORMACION PROFESIONAL NEGOCIADO II DE EDUCACION SECUNDARIA, BACHILLERATO Y FORMACION PROFESIONAL	C/D	18	7.353,48	COMUNIDAD DE MADRID		
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G
Localidad.....:	Madrid						
Turno/Jornada:	MAÑANA			MERITOS			
					EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA Y SEGUIMIENTO DE CONVOCATORIAS DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO		2
					EXPERIENCIA EN FUNCIONES DE APOYO EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS		2
					EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN EL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID		2
					EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN EL ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA E-REG		2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
40383 NEG. V ED. SECUNDARIA, BACH. Y FP	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE PROFESORADO DE EDUCACION SECUNDARIA, FORMACION PROFESIONAL Y REGIMEN ESPECIAL SERVICIO GESTIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL, ARTISTICAS E IDIOMAS I SUBSECCION REGIMEN JURIDICO NEGOCIADO V DE EDUCACION SECUNDARIA BACHILLERATO Y FORMACION PROFESIONAL	C/D	18	7.353,48	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	 G G
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA	MERITOS				
<hr/> EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA Y SEGUIMIENTO DE CONVOCATORIAS DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO						2
EXPERIENCIA EN FUNCIONES DE APOYO EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS						2
EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN EL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID						2
EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN EL ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA E-REG						2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
40386 NEG. III ENSEÑANZAS ARTISTICAS E IDIOMAS	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE PROFESORADO DE EDUCACION SECUNDARIA, FORMACION PROFESIONAL Y REGIMEN ESPECIAL SERVICIO GESTIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL, ARTÍSTICAS E IDIOMAS II SUBSECCION ENSEÑANZAS ARTISTICAS E IDIOMAS NEGOCIADO III DE ENSEÑANZAS ARTISTICAS E IDIOMAS	C/D	18	7.353,48	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	 G G
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA	MERITOS				
<hr/> EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA Y SEGUIMIENTO DE CONVOCATORIAS DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO						2
EXPERIENCIA EN FUNCIONES DE APOYO EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS						2
EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN EL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID						2
EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN EL ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA E-REG						2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
40491 SUBSEC. GESTION I	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN VICECONSEJERIA POLÍTICA EDUCATIVA Y CIENCIA DIRECCION GENERAL BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO SUBDIRECCION GENERAL BECAS Y AYUDAS AREA GESTIÓN DE PRÉSTAMO DE LIBROS SERVICIO PRÉSTAMO DE LIBROS SUBSECCION GESTIÓN I	B/C	22	9.661,56	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	 G G
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA	MERITOS				
<hr/> CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN EL PAQUETE INFORMÁTICO SPSS (PRODUCTO ESTADÍSTICO APLICADO A LAS CIENCIAS SOCIALES)						1,5
APOYO A LA ELABORACIÓN DE INFORMES JURÍDICOS EN EL ÁMBITO DE LA LEGISLACIÓN ESTADÍSTICA						2
EXPERIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE LA APLICACIÓN EEMM (ESTADÍSTICA DE LAS ENSEÑANZAS ANTERIORES A LA UNIVERSIDAD, MODELO MULTIDIMENSIONAL)						2,5
EXPERIENCIA EN LA EXPLOTACIÓN DE BASES DE DATOS ESTADÍSTICOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN						2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
40501 SUBSEC. GESTION II	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN VICECONSEJERIA POLÍTICA EDUCATIVA Y CIENCIA DIRECCION GENERAL BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO SUBDIRECCION GENERAL BECAS Y AYUDAS AREA GESTIÓN DE PRÉSTAMO DE LIBROS SERVICIO PRÉSTAMO DE LIBROS SUBSECCION GESTIÓN II	B/C	22	9.661,56	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	 G G
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA	MERITOS				
<hr/> EXPERIENCIA EN EL PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS DE TEXTO EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS ASIGNADOS A LOS CENTROS DOCENTES						2
EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS CON LOS AYUNTAMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR A ALUMNOS EN SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DESFAVORECIDA EN COLEGIOS PÚBLICOS DURANTE LOS PERIODOS NO LECTIVOS						2
EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN Y CERTIFICACIÓN DE GASTOS EN ACTUACIONES COFINANCIADAS CON EL FONDO SOCIAL EUROPEO EN MATERIA DE EDUCACIÓN						2
EXPERIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE LA APLICACIÓN INSTITUCIONAL "GESTIÓN UNIFICADA DE AYUDAS (GUAY)"						2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
40758 NEG. APOYO ADMINISTRATIVO II	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS AREA ASISTENCIA TÉCNICO-JURÍDICA NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO II	C/D	16	6.848,40	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	 G G
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA					
MERITOS						
EXPERIENCIA EN ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN, MANEJO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA E-REG Y MANEJO DEL PORTAFIRMAS ELECTRÓNICO						2
EXPERIENCIA EN ATENCIÓN E INFORMACIÓN PRESENCIAL Y TELEFÓNICA						1
EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN EL USO DEL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID						2
EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS						3

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
40882 NEG. INFORMACION Y REGISTRO	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-NORTE AREA SECRETARÍA GENERAL NEGOCIADO INFORMACION Y REGISTRO	C/D	18	7.353,48	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	 G G
Localidad.....:	San Sebastián de los Reyes					
Turno/Jornada:	MAÑANA					
MERITOS						
EXPERIENCIA EN EL REGISTRO DE DOCUMENTOS DIGITALIZADOS A TRAVÉS DE LAS APLICACIONES E-REG Y ORVE						2
EXPERIENCIA EN INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO TELEFÓNICA Y PRESENCIAL						2
EXPERIENCIA EN ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN						2
EXPERIENCIA EN EL USO DEL PAQUETE OFIMÁTICO BÁSICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID						2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
41018 NEG. INFORMACION Y REGISTRO I	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-SUR AREA SECRETARÍA GENERAL NEGOCIADO INFORMACION Y REGISTRO I	C/D	18	7.353,48	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Localidad.....:	Leganés					
Turno/Jornada:	MAÑANA					
MERITOS						
EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN EREG CON PERFIL DE RESPONSABLE DE LA OFICINA DE REGISTRO						3
EXPERIENCIA EN EL PROCEDIMIENTO DE PUBLICACIÓN DE LOS LISTADOS DE LLAMAMIENTOS DIARIOS DEL PERSONAL DOCENTE INTERINO						2
EXPERIENCIA EN INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO PRESENCIAL Y TELEFÓNICA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LOS CENTROS DOCENTES A NIVEL AUTONÓMICO Y ESTATAL						2
EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN LA APLICACIÓN ORVE						1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
61100 SUBSEC. CONTRATACION	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS AREA PROYECTOS Y OBRAS SUBSECCION CONTRATACIÓN	B/C	22	9.661,56	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA					
MERITOS						
EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE CENTROS DOCENTES POR LOTES, COMO UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, EN TODAS SUS FASES						3
EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE INCIDENCIAS DE CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR: MODIFICACIONES, PRÓRROGAS, CESIONES, RESOLUCIONES Y RECURSOS ESPECIALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN						2
EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS, Y ACUERDOS MARCO, COMO UNIDAD PROMOTORA Y COMO UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA						1
EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA CADE						1
CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA NEXUS COMO UNIDAD PROMOTORA Y DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA						1

(03/4.975/18)

